



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No **021** DE 2007 (27 DE MARZO DE 2007)

Por el cual se aprueba la ejecución de veintitrés (23) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigación, según Acuerdos 051 de 2006 y 020 de 2007.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo No.011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 otorga Autonomía a las Universidades, entre otros aspectos, para definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes y científicas.

Que para la Universidad es importante potenciar y estimular el quehacer investigativo, a través de la creación de mecanismos institucionales para la presentación y socialización de proyectos de investigación.

Que mediante Acuerdo 020 de 2007, el Consejo Académico amplió el alcance del artículo 1º del Acuerdo 051 de 2006.

Que la Jefa de la División de Investigaciones presentó a consideración del Comité Institucional de Investigaciones el resultado de la evaluación de proyectos de investigación que los docentes de la Universidad elaboraron para participar en la convocatoria, según lo estipulado en los Acuerdos

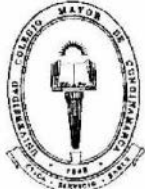
Que los veintitrés (23) proyectos contemplados en el presente acuerdo, presentados por la División de Investigaciones al Comité Institucional de Investigación, recibieron concepto favorable y visto bueno.

Que los proyectos de investigación presentados por los docentes pertenecen a las Facultades respectivas.

Que en consecuencia, el Consejo Académico considera necesario aprobar la ejecución de veintitrés (23) proyectos de investigación.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la ejecución de veintitrés (23) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigación año 2007, así:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 2 Acuerdo No. **021** de 2007 "Por el cual se aprueba la ejecución de veintitrés (23) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigación, según Acuerdos 051 de 2006 y 020 de 2007.

PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

No	PROYECTO	INVESTIGADORES
1	Perfil de dominación cerebral de los estudiantes de V y X semestres de Bacteriología.	BERTHA M. VELASQUEZ B. MARÍA GRACIELA CALLE M.
2	Caracterización por RAPD-PCR de tres especies de la colección de cultivos del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	LUCIA C. CORRALES LIGIA CONSUELO SÁNCHEZ L.
3	Evaluación de la calidad microbiológica del agua de los humedales: Zapatosa, La Pachita y Mata de Palma en el Departamento del César.	SARA AVILA DE NAVIA SANDRA MÓNICA ESTUPIÑAN
4	Determinación de los puntos críticos relacionados con la generación de residuos peligrosos en el ambiente hospitalario.	SILVIA CAMPUZANO F. JUDITH CAMACHO JURMEN ANA PRAXEDIS GONZÁLEZ ALICIA ALVARES DE WELDEFORT
5	Estudio comparativo del comportamiento hematológico de la ferritina, índice soluble de transferritina – ferritina, en niños de 1 a 10 años de edad residentes en alturas de 300 metros y 2500 metros.	MARTHA CASTILLO LUZ STELLA COY. ANA ISABEL MORA
6	Resistencia antimicrobiana y correlación epidemiológica e inmunológica de infecciones causadas por estafilococo coagulasa negativa, en unidades de neonatología de Bogotá.	GLADYS PINILLA BERMUDEZ LILIANA MUÑOZ JEANNETTE NAVARRETE MARTHA GÓMEZ JÍMENEZ

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

No.	PROYECTO	INVESTIGADORES
7	La responsabilidad social del Trabajador Social en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	MARTHA ARANA PATRICIA DUQUE CAJAMARCA MARTHA QUIROGA PARRA FREDDY ALIRIO VARGAS J.
8	Investigación documental sobre la evasión y elisión en el sistema general de riesgos profesionales de las organizaciones afiliadas al sistema general de seguridad social en la ciudad de Bogotá.	LUIS FERNANDO RINCÓN JORGE CORTÉS YOLANDA E. RIVERA UMAÑA LUIS CARLOS SOTO



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 3 Acuerdo No. **021** de 2007 "Por el cual se aprueba la ejecución de veintitrés (23) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigación, según Acuerdos 051 de 2006 y 020 de 2007.

No.	PROYECTO	INVESTIGADORES
9	Diseño de instrumentos para la planificación, manejo y gestión ambiental institucional UCMC.	LILIANA CAICEDO MIREYA ARCOS PULIDO JANETH MOJICA GUILLERMINA OCAMPO DE VERGARA VILMA YAMILE MARTÍNEZ NEICI VALBUENA
10	Representaciones sociales acerca del derecho a la tierra y el despojo de la propiedad, en población condición de desplazamiento asentada en el municipio de Soacha 2007.	YURI ALICIA CHAVEZ PLAZAS
11	La investigación social como disciplina integradora en el currículo del Programa de Especialización en Protección Social para el desarrollo humano en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	JOSE POSADA VILLA PATRICIA DUQUE CAJAMARCA LUZ ALEXANDRA GARZÓN O. MARCELA RODRÍGUEZ
12	Representaciones sociales de la población en condición de desplazamiento registrada en la unidad de atención y orientación de las localidades Puente Aranda y Bosa construyen acerca del retorno, el restablecimiento y la reparación.	UVA FALLA RAMIREZ EMILIA LÓPEZ LUNA
13	Aportes de la ONG a los procesos educativos orientados al desarrollo humano de comunidades pobres en la localidad de Santafé durante los últimos cinco años.	ALBA STELLA CAMELO VEGA
14	Diseño de un modelo para mejorar la calidad de vida, dirigido al adulto mayor residente en la Localidad de Teusaquillo.	JUDITH ALICIA BELTRAN LUZ HELENA GÓMEZ VERANO MARÍA CLAUDIA BOHÓRQUEZ



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 4 Acuerdo No. **021** de 2007 "Por el cual se aprueba la ejecución de veintitrés (23) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigación, según Acuerdos 051 de 2006 y 020 de 2007.

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA

No.	PROYECTO	INVESTIGADORES
15	Pautas para una construcción sostenible.	NIEVES L. HERNANDEZ C. FERNANDO GORDILLO
16	Los materiales alternativos, su clasificación y aplicación en la construcción de la edificación en Colombia.	CARLOS A. CORRALES M. JOSE HERNANDO TORRES F.

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

No.	PROYECTO	INVESTIGADORES
17	Definición de lineamientos para una metodología de elaboración de cursos virtuales, en el contexto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Facultad de Administración y Economía.	GUILLERMO TOMAS SANTACOLOMA RIVAS LUGO M. BARBOSA G. SANTOS P. TRIANA BUSTOS ALBERTO CUPITRA GARCÍA
18	La política fiscal colombiana durante los 25 años de la posguerra.	OLGA RESTREPO QUINTERO

PROGRAMA DE DERECHO

No.	PROYECTO	INVESTIGADORES
19	Elementos civilistas – administrativos – penales – disciplinario de la economía solidaria y su eficacia.	DAVID GARCÍA VANEGAS OVER HUMBERTO SERRANO
20	Pensamiento, creencias y perfil del docente en ciencias sociales y afines unicolmayorista.	MYRIAM SEPULVEDA LÓPEZ NANCY SOLANO DE JINETE DAVID GARCÍA VANEGAS LUIS HUMBERTO MELO F.
21	Aporías entre la justicia teórica y la justicia práctica en el Estado Social de Derecho colombiano.	ARIEL PINZÓN CHACÓN RICARDO MARTÍNEZ Q.
22	Negociación, mediación, conciliación, solución de conflictos y teoría de juegos.	OVER H. SERRANO SUÁREZ



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 5 Acuerdo No. **021** de 2007 "Por el cual se aprueba la ejecución de veintitrés (23) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigación, según Acuerdos 051 de 2006 y 020 de 2007.

No.	PROYECTO	INVESTIGADORES
23	Sobresalientes composiciones de la música tradicional colombiana del siglo XX para el tiple solista - Campo temático: Sociedad y cultura identidad cultural.	ENERITH NÚÑEZ PARDO

ARTÍCULO SEGUNDO. - EJECUTAR cada uno de los proyectos de investigación aprobados, en un plazo máximo de dos (2) periodos académicos, según lo estipulado en el artículo 7º, numeral 6, del Acuerdo 051 del 22 de agosto de 2006.

PARÁGRAFO: El desarrollo de los proyectos de investigación tendrá en cuenta el Estatuto Docente, especialmente en cuanto a las vinculaciones.

ARTÍCULO TERCERO. - AUTORIZAR la financiación a cada uno de los proyectos de investigación relacionados en el artículo primero del presente acuerdo por un valor de hasta 39 salarios mínimos legales vigentes, como lo indica el Artículo 3º del Acuerdo No. 051 de 2006 y se hará con cargo al rubro de Investigación, numeral 02, cuenta 1322, rentas propias de la vigencia actual.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, el **27 DE MARZO DE 2007**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA